

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAS OMEGA C.A.
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017**

En Quito, a los 24 días del mes de abril del año 2017, a las 10:00AM en el domicilio de la Compañía ubicado en la barrio Guajaló, calle S26 A E1-56 y Avenida Pedro Vicente Maldonado de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS OMEGA C.A., a la que concurren: la Señora María José Álvarez Aguirre con ciento ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho votos (189.548), la Señorita Carla Álvarez Aguirre con ciento ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve votos (189.559), el Señor Esteban Álvarez Naranjo con treientos treinta y cinco mil setecientos veinte votos (335.720), y en Representación de la Señora Yvonne Álvarez Neary, La Señorita Verónica Bucheli con treientos setenta y nueve mil noventa y siete votos (379.097) adjuntando el documento habilitante como Instrumento privado de Representación. Cada acción tiene un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), encontrándose de esta forma representado el noventa y nueve con cuarenta y cuatro por ciento (99.44%) del capital social de la Compañía, que constituye el quórum requerido, con el objeto de reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en razón de la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito del miércoles 12 de abril del 2017, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social, para conocer y resolver el orden del día.

Hallándose reunidos los accionistas que representan el noventa y nueve con 44/100 (99.44%) del Capital Social, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día y para que los accionistas resuelvan sobre el mismo, por encontrarse el quórum requerido para ello.

Está también presente el señor comisario principal Ingeniero Marcelo Pérez, y el comisario Suplente Ing. Giovanni Manzano en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas el Ingeniero Carlos Rodrigo Álvarez Naranjo en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el Gerente General, Señor Esteban Álvarez Naranjo. Los documentos que acreditan la representación de la Compañía se agregan al expediente.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas sobre el orden del día a tratarse en esta Junta.

El Presidente pide que por secretaría se de lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas:

Después de la lectura del orden del día la Junta pasa a resolver cada uno de los puntos respectivos.

1.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente General año 2016

Toma la palabra al señor Gerente General de la Compañía INDUSTRIAS OMEGA C.A., quién manifiesta que de conformidad como consta en la convocatoria, se encontraba a disposición de los Señores Accionistas los informes respectivos, de tal manera que solicita a la Junta que se pronuncie sobre su informe, que corresponde al ejercicio de sus actividades del año 2016.

A petición del Presidente se procede a dar lectura al Informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía, informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, deciden con Setecientos cincuenta y ocho mil doscientos cuatro (758.204) votos a favor aprobar el informe de Gerente General del señor Esteban Álvarez Naranjo. En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

Luego de varias deliberaciones los asistentes de la Junta General Extraordinaria resuelven por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa año 2016

Toma la palabra el Gerente General, quién manifiesta que el Informe de Auditoría Externa ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación conforme manda la Ley, por lo tanto solicita que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

A petición del Presidente se procede a dar lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía, dando cumplimiento a lo prescrito por el Artículo 319 de la Ley de Compañías; informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro (1.093.924) a favor aprobar el informe de los Auditores Externos.

Luego de varias deliberaciones los asistentes de la Junta General Extraordinaria resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa de la compañía.

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario

A petición del Presidente toma la palabra el Gerente General, quién manifiesta que este documento, al igual que el anterior, ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación conforme manda la Ley, por lo tanto solicita que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

A petición del Presidente toma la palabra el Comisario Principal, el mismo que procede a dar lectura de su informe de los Estados Financieros de la Empresa; informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro votos (1.093.924) a favor aprobar el informe del Comisario Principal.

4.- Consideración del estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujos de efectivo, cambios en el patrimonio y destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

El Presidente concede la palabra al Señor Gerente General, quién manifiesta que tanto el Balance General como las Cuentas de Resultados de la Compañía han estado a disposición de los señores accionistas, con la debida anticipación, por lo que solicita que la Junta se pronuncie sobre los mismos.

El Presidente eleva a moción lo expuesto por el Gerente General y una vez discutido el punto, la Junta decide con setecientos cincuenta y ocho mil doscientos cuatro (758.204) votos a favor, aprobar los documentos antes individualizados. La Junta resuelve, absorber las pérdidas de las cuentas de resultados por adopción Niifs, y de los resultados acumulados de los años 2014, 2015 y 2016 a través de la cuenta Reserva de capital, para lo cual detallamos a continuación los valores de cada uno de ellos.

En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

Cuentas a Compensar con Reserva de Capital	Reserva de Capital
	1.825.995,32
Resultados por Adopción Niifs	(1.069.379,96)
Pérdida Acumulada 2014 (Cambio Nic 19)	(109.806,00)
Pérdida Acumulada 2015 (Cambio Nic 19)	(8.927,00)
Pérdida integral ejercicio 2016	(159.417,72)
Saldo de la cuenta Reserva de Capital	478.464,64

5.- Convalidación de lo actuado por la Junta de Directorio sobre el reparto de dividendos De las utilidades del año 2015.

El Presidente de la Compañía concede la palabra al Gerente General, quién manifiesta indispensable convalidar lo actuado por la Junta de Directorio con fecha 13 de marzo del 2017 en la cual se trató sobre el reparto del 100% de dividendos del ejercicio económico 2015. Cabe indicar que esta repartición se lo realizará según los flujos de la compañía.

Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro votos (1.093.924) a favor de convalidar lo actuado por la Junta de directorio del 13 de marzo del 2017

6.- Convalidación de lo actuado por el Gerente General de la Compañía sobre el avalúo Del terreno adquirido.

El Presidente de la Compañía concede la palabra al Gerente General, quién solicite convaliden su actuación respecto al avalúo realizado del terreno adquirido, donde funciona la compañía. El avalúo fue realizado por la Compañía Avalúos y Proyectos Avalúo FF. Cía. Ltda.

Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro votos (1.093.924) a favor de convalidar lo actuado por el Gerente General de la compañía sobre el avalúo realizado por la Compañía Avalúos y Proyectos Avalúo FF. Cía. Ltda., sobre el terreno adquirido.

7.- Nombramiento de Comisario y Auditores externos

El Presidente de la Compañía concede la palabra al Gerente General, quién manifiesta que dado el hecho de que es necesario designar a los Comisarios Principal y Suplente de esta Empresa, como lo establece el artículo VIGÉSIMO NOVENO del Estatuto Social de la Compañía somete a consideración de la Junta los nombres del Ingeniero Marcelo Pérez como Comisario Principal . La Junta General Extraordinaria de Accionistas, dando cumplimiento a lo que dispone el Art. VIGÉSIMO NOVENO de los Estatutos Sociales de la Compañía y Art. 280 y 281 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad, esto es con Un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro votos(1.093.924) a favor, nombrar a los señores Ing. Marcelo Pérez como Comisario Principal y Suplente al Ing. Giovanni Manzano Andrade por el plazo estatutario de dos año, cuyos Nombramientos deberán ser extendidos por el Gerente General.

El Presidente concede la palabra al señor Gerente General quién manifiesta que dado el hecho de que es necesario designar Auditores Externos, propone a la presente Junta nombrar a la Firma Auditconsulting Auditores Cia. Ltda., para el desempeño del cargo de Auditores Externos, para el ejercicio fiscal del año 2017. Después de discutir el punto resuelve aceptar la propuesta del Gerente General. Esta decisión fue tomada con el voto unánime de los señores accionistas que asisten a la presente junta extraordinaria eso es (1.093.924) un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro votos.

Se levanta la Sesión a las 11:30 de la mañana firmando para constancia del Acta los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario.



ING. CARLOS RODRIGO ALVAREZ NARANJO
PRESIDENTE EJECUTIVO



SR. ESTEBAN ALVAREZ NARANJO
EL SECRETARIO



ING. ~~MARCELO PÉREZ~~
COMISARIO PRINCIPAL



ING. GIOVANNY MANZANO
COMISARIO SUPLENTE

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAS OMEGA C.A.
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017**

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	NÚMERO DE VOTOS	PORCENTAJE DE ACCIONES
Yvonne Alvarez Neary.	379.097	379.097	34.46%
María José Alvarez Aguirre	189.548	189.548	17.23%
Carla Alvarez Aguirre	189.559	189.559	17.23%
Esteban Alvarez Naranjo	335.720	335.720	30.52%
Total		1.093.924	99.44%

Domicilio: Calle S 26 A Nº E 1-56 y Av. Pedro Vicente Maldonado
 Capital Social: \$ 1.100.000
 Fecha:

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS

FIRMA

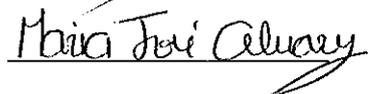
Yvonne Alvarez Neary

Debidamente Representada por

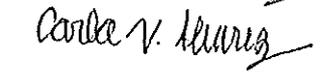
Verónica Bucheli



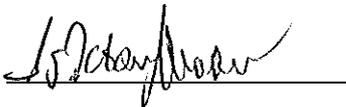
María José Alvarez Aguirre

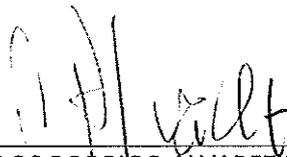


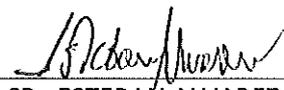
Carla Alvarez Aguirre



Esteban Alvarez Naranjo




 ING. CARLOS RODRIGO ALVAREZ NARANJO
 PRESIDENTE EJECUTIVO


 SR. ESTEBAN ALVAREZ NARANJO
 EL SECRETARIO